

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Prórroga Contrato
CR-WEB/2023/0000007173
Expediente: P.A.: 2023-0-25

En Madrid a, fecha de firma

R E U N I D O S

De una parte D^a **Carmen Martínez de Pancorbo González**, Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

De otra parte, D^a **Belén de la Figuera Campos**, con N.I.F. [REDACTED] actuando en nombre y representación de la empresa **TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.**, con C.I.F. **B83524769**, con domicilio social en la Calle Nanclares de Oca, nº 5-17, Parque Empresarial A2 Plaza, Módulo 2d - C.P. 28022, MADRID, en virtud de las facultades que les confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, D. **Plácido Barrios Fernández**, el día **27 de abril de 2023**, bajo el número **1299** de su protocolo.

A C U E R D A N

Incorporar al Contrato suscrito con fecha 21 de noviembre de 2023, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE SET DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA CON MONITORIZACIÓN Y DIVERSO MATERIAL PARA CIRUGÍA CARDÍACA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, Lote 2, adjudicado por un importe máximo de 370.286,47 €, para un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, la presente Cláusula Adicional que con el mismo objeto e idénticos fines preste validez al mismo por un nuevo periodo de *doce meses* más de ejecución (*del 22/11/2025 al 21/11/2026*).

CLÁUSULA ÚNICA. - Que en virtud de la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como en el apartado 16 de la Cláusula primera del mismo, el Contrato celebrado entre el **HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE** y la empresa **TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.**, se prorroga en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

Todo ello para un nuevo periodo de DOCE MESES más de ejecución, ascendiendo la presente prórroga a un importe total máximo de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (185.143,24 €)**- (*Base Imponible: 153.010,94 €, 21% IVA: 32.132,30 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

La autenticidad de este documento se puede comprobar a través de la siguiente URL: <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: [REDACTED]

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2025	20.057,18	27004
2026	165.086,05	27004

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento y firma.

**LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
12 DE OCTUBRE**

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.11.11 19:24

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

**POR LA EMPRESA
TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.**

Firmado digitalmente
por 
BELEN DE LA FIGUERA FIGUERA (R:
(R: B83524769)
B83524769) Fecha: 2025.11.05
11:58:45 +01'00'

Fdo.: Belén de la Figuera Campos

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación